

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

40052 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 22 de septiembre de 2021, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-156/21, Sector Público Local (Ayuntamiento de Linares), Jaén, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la citada Corporación municipal como consecuencia de presuntas irregularidades contables referidas a la asignación al grupo Municipal Socialista de Jaén durante los mandatos legislativos 2011 a 2015 y 2015 a 2019.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 22 de septiembre de 2021.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A210052459-1